

COMISIONES UNIDAS DE PUEBLOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS Y DE DESARROLLO ECONÓMICO

HONORABLE ASAMBLEA:

Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas y de Desarrollo Económico de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 110, 115 fracción III, 119, 123 fracciones XIV y XVIII, 134, 135, 137, 152 y 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 45, 46, 47, 48 fracciones XIV y XVIII, 78, 79 y 84 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; y demás relativos aplicables, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha dieciséis de junio de dos mil veintidós, el Diputado Edgar Valentín Garmendia de los Santos, integrante del Grupo Legislativo de Morena de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, presentó ante esta Soberanía, el Punto de Acuerdo por virtud del cual: *“Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla para que, en términos de su capacidad presupuestal, promueva jornadas de capacitación a las y los artesanos del Estado para que puedan comercializar sus productos a través del comercio electrónico, así como su exportación salvaguardando la propiedad cultural de los productos, a fin de garantizar un comercio justo orientado hacia el crecimiento económico de sus regiones”*.
2. En la misma fecha, las y los integrantes de la Mesa Directiva dictaron el siguiente Acuerdo: *“Se turna a las Comisiones Unidas de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas y de Desarrollo Económico, para su estudio y resolución procedente”*.

CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO

Exhortar a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla a que, conforme a su capacidad presupuestaria, promueva jornadas de capacitación a las y los artesanos del Estado, para que puedan comercializar sus productos a través del comercio electrónico, así como su exportación salvaguardando la propiedad cultural de los productos, a fin de garantizar un comercio justo orientado hacia el crecimiento económico de sus regiones.

CONSIDERACIONES DE LAS COMISIONES

A nivel nacional, Puebla cuenta con una riqueza cultural sumamente amplia, muestra de ello es que se encuentra en su papel protagónico dentro de distintos eventos y ferias, tanto nacionales como internacionales. Así, el sector artesanal es una de las principales actividades que se realizan en diferentes regiones al interior del Estado, sin embargo, por varios años los productores se han enfrentado a un comercio injusto que les genera pobreza y desigualdad económica.

Algunas de las razones que promueven esta condición tiene una relación directa con los revendedores, quienes adquieren sus productos a un precio más bajo, para después comercializarlos con un margen de ganancia equivalente al doble o hasta el triple de su valor inicial, desvalorizando el esfuerzo, dinero y tiempo que lleva a las y los artesanos elaborar sus respectivos productos.

Al mismo tiempo, otra situación que dificulta la buena comercialización de las artesanías recae en la figura del regateo por parte de los compradores directos, quienes buscan adquirir los productos a un precio más bajo, lo cual resta aún más el margen de ganancia para los productores. Así, el regateo se da principalmente por los propios mexicanos, mientras que los turistas extranjeros son los únicos que pagan el precio justo.

En este sentido, Tomás Juárez Fuentes, presidente de la Unión de Artesanos del Estado de Puebla, señaló recientemente que esta situación les genera a los productores una mínima ganancia del 30%, mientras que los comerciantes perciben el 70% de los ingresos, solo por distribuir las artesanías. Esto significa que los productores al buscar vender por su cuenta llegan a perder hasta el 20% del valor real de cada artesanía, lo que sería su ganancia por la mano de obra.

Por otra parte, hace unos días dentro del marco de la Cumbre de las Américas, el Gobierno de México logró la firma de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Economía y Amazon México, para impulsar la comercialización de artesanías en esta plataforma, mediante la digitalización e inserción de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) en el comercio electrónico internacional.

Dentro de los principales objetivos de este acuerdo se encuentra el impulsar las exportaciones de estos comercios, principalmente en mercados como Estados Unidos; ello implica la necesidad de capacitar a las y los artesanos para que tengan los conocimientos mínimos encaminados hacia su incorporación óptima en esta modalidad comercial.

Dentro de las innovaciones de este Convenio se encuentra la intención de integrar a empresas artesanales mediante la categoría Amazon Handmade, que actualmente cuenta con más de 3 mil artesanos, mismos que presentan una colección de más de 160 mil productos que son hechos a mano en suelo mexicano.

En síntesis, este Acuerdo contempla la promoción, difusión, comercialización e internacionalización de estos productos, en busca del desarrollo y el fortalecimiento de la participación de los mercados tanto internos como externos, mediante una estrategia de capacitación y acompañamiento para la digitalización de los productos de manera directa desde el artesano.

En esta misma sintonía y tras el éxito de la Feria de Puebla, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura reconoció la producción de las y los artesanos provenientes de las diferentes regiones de la entidad. Durante este evento algunas de las artesanías que estuvieron a la venta fueron elaboradas con fibras textiles, palma, joyería tejida, bordados, papel amate, alfarería, piedra volcánica, barro vidriado y bruñido, entre otros. Dichos productos, que son únicos de la creatividad de las y los artesanos, dan identidad a Municipios como Huatlatlauca, Yaonáhuac, Hueyapan, San Gabriel Chilac, Xochitlán de Vicente Suárez, Chigmecatitlán, Tehuacán, Santa Inés Ahuatempan, Cuetzalan del Progreso, Zautla, Pahuatlán, Izúcar de Matamoros y San Salvador el Seco, por mencionar algunos.

Actualmente, la Secretaría de Cultura busca promover el trabajo artesanal y agroindustrial que se realiza en las 32 regiones del Estado a través de eventos de gran exposición como lo fue la "Expo-venta de artesanías" que se llevó a cabo durante todo junio en diversos recintos de la ciudad.

Como se ha expuesto, el Gobierno del Estado de Puebla, así como el Gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador han realizado importantes acuerdos y avances para proteger e impulsar a nuestras y nuestros artesanos, sin embargo, siempre queda camino por recorrer hacia la promoción de un comercio más justo que garantice y proteja los productos que se realizan en nuestro Estado.

Visto lo cual y en mérito de lo expuesto, las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas y de Desarrollo Económico, en el ámbito de su competencia, posterior al estudio y análisis, tenemos a bien:

ÚNICO.- Resolver como procedente el Acuerdo de mérito, en los términos presentado y someterlo a consideración del Pleno.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 102, 110, 115 fracción III, 119, 123 fracciones XIV y XVIII, 134, 135, 137, 151, 152 y 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 45, 46, 47, 48 fracciones XIV y XVIII, 78, 79 y 84 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; nos permitimos someter a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla a que, conforme a su capacidad presupuestaria, promueva jornadas de capacitación a las y los artesanos del Estado, para que puedan comercializar sus productos a través del comercio electrónico, así como su exportación salvaguardando la propiedad cultural de los productos, a fin de garantizar un comercio justo orientado hacia el crecimiento económico de sus regiones.

Notifíquese.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

A T E N T A M E N T E
“SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO”
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 7 DE JULIO DE 2022
COMISIÓN DE PUEBLOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

DIP. NORMA SIRLEY REYES CABRERA
PRESIDENTA

DIP. JOSÉ MIGUEL OCTAVIANO HUERTA RODRÍGUEZ
SECRETARIO

DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO
VOCAL

DIP. GUADALUPE YAMAK TAJA
VOCAL

DIP. ADOLFO ALATRISTE CANTÚ
VOCAL

DIP. EDGAR VALENTÍN GARMENDIA DE LOS SANTOS
VOCAL

DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A QUE, CONFORME A SU CAPACIDAD PRESUPUESTARIA, PROMUEVA JORNADAS DE CAPACITACIÓN A LAS Y LOS ARTESANOS DEL ESTADO, PARA QUE PUEDAN COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS A TRAVÉS DEL COMERCIO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO SU EXPORTACIÓN SALVAGUARDANDO LA PROPIEDAD CULTURAL DE LOS PRODUCTOS, A FIN DE GARANTIZAR UN COMERCIO JUSTO ORIENTADO HACIA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE SUS REGIONES.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

ATENTAMENTE
“SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO”
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 7 DE JULIO DE 2022
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA
PRESIDENTE

DIP. MARÍA RUTH ZÁRATE DOMÍNGUEZ
SECRETARIA

DIP. ADOLFO ALATRISTE CANTÚ
VOCAL

DIP. JOSÉ MIGUEL OCTAVIANO HUERTA RODRÍGUEZ
VOCAL

DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO
VOCAL

DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA
VOCAL

DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A QUE, CONFORME A SU CAPACIDAD PRESUPUESTARIA, PROMUEVA JORNADAS DE CAPACITACIÓN A LAS Y LOS ARTESANOS DEL ESTADO, PARA QUE PUEBAN COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS A TRAVÉS DEL COMERCIO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO SU EXPORTACIÓN SALVAGUARDANDO LA PROPIEDAD CULTURAL DE LOS PRODUCTOS, A FIN DE GARANTIZAR UN COMERCIO JUSTO ORIENTADO HACIA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE SUS REGIONES.